

Hoy, en la sesión de control del Senado, en una interpelación al ministro de Sanidad

## **De Rosa: “¿Va a dejar el Gobierno que la Fiscalía investigue los contratos suscritos en la crisis sanitaria?”**

- El senador del PP ha enumerado varios de los muchos contratos en los que “hemos detectado irregularidades y respecto de los cuales les exigimos que respondan”
- Ha denunciado que “en la Cámara se ha reconocido la comisión de un delito de prevaricación, un delito gravísimo contra la administración de Justicia, realizado por el Ministro de interior”
- “¿Qué justificación hay para que en un estado de alarma se inhabilite el Portal de Transparencia, como hizo el Gobierno el pasado 14 de marzo?”
- “¿Qué amenaza epidémica veía el Ministerio de Defensa a finales de enero para hacer acopio de medicamentos?”, ha preguntado de Rosa
- “Deje que el Poder Judicial independiente investigue tanto lo ocurrido el 8-M, como la legalidad de los contratos suscritos durante estos meses de confinamiento personal y Judicial”
- Ha recomendado al Gobierno “el uso de mascarilla democrática, para que no se propague el virus autoritario que está inundando la actuación de este Gobierno”

**02, junio, 2020.-** El portavoz de Justicia del Grupo Parlamentario Popular en el Senado, **Fernando de Rosa**, ha preguntado al Gobierno, en el transcurso de una interpelación al ministro de Sanidad, Salvador Illa, si va a dejar el Ejecutivo que la Fiscalía investigue sin interferencias políticas, los contratos suscritos y relacionados con la crisis sanitaria.

El senador popular se refería así, en el transcurso de la Interpelación a Illa, sobre las medidas que va a adoptar el Gobierno con respecto a los presuntos contratos fraudulentos en la compra de material sanitario y, en su caso, si piensa instar a la Fiscalía General del Estado a que inicie una investigación que aclare estos hechos.

Al inicio de su intervención, Fernando de Rosa ha mostrado su “sorpresa porque en esta Cámara reconocido la comisión de un delito de prevaricación, un delito gravísimo, un delito de provocación para el delito contra la administración de Justicia, realizado por el Ministro de interior, que además en juez; y todo ello con el aplauso de la bancada del PSOE como complicidad por la comisión de un delito. Enhorabuena por su complicidad, señores del PSOE”.

GPP SENADO

El portavoz de Justicia de los populares en el Senado ha puesto de manifiesto que su Grupo Parlamentario “está preocupado con las continuas informaciones que están llegando sobre presuntas irregularidades en la formalización de contratos suscritos por la Administración”, en estos meses de estado de alarma y tras la decisión del ejecutivo, el pasado 14 de marzo, de “cerrar el Portal de transparencia”.

“Han aplicado la Ley del Silencio. ¿Por qué? ¿Qué justificación hay para que en un estado de alarma se inhabilite dicho portal?”, ha preguntado Fernando de Rosa, quien ha renglón seguido ha señalado que, “justamente en los supuestos de anormalidad constitucional es cuando se debe exigir al Gobierno una mayor transparencia y control”.

Por eso, ha explicado, “le pedimos que inste a la Fiscal General del Estado para que haga un estudio de legalidad de los contratos formalizados y se investigue hasta las últimas consecuencias”, porque es urgente que todos los españoles tengamos la tranquilidad de que el dinero público, dinero de todos los ciudadanos, se ha gastado de una forma adecuada”.

De este modo, el senador del PP ha enumerado múltiples dudas que hay respecto de los contratos suscritos:

- Empresa *Hongkong Travis Asia Limited*: ha vendido mascarillas y respiradores por valor de 245 millones, precio que duplica y triplica los precios de mercado.
- *Empresa Steps*: Aquí hablamos de un contrato de más de 4,3 millones de euros por la compra de hisopos, y llama la atención que el importe

de un hisopo en el mercado cueste sobre 0,5 y 0,9 céntimos y el Ministerio de Sanidad pague por cada uno 4 euros.

- El Ministerio de Transportes ha formalizado contratos de compra de mascarillas con una empresa que "ha pasado de facturar 100.000 euros en un año a 40 millones por haber recibido tres contratos millonarios del Gobierno"
- También han comprado mascarillas por valor de 20 millones de euros a una sociedad controlada por un empresario que figura en los denominados Papeles de Panamá con sociedades 'off shore' en Malta
- Nos gustaría que explicaran el contrato suscrito por 9,9 millones para la adquisición de material sanitario con la empresa *TEC Farma Europe SL*, la cual no tiene licencia y se dedica a la venta de hormonas para culturistas.

**GPP SENADO**

"En definitiva, son muchos y muy variados los contratos en los que hemos detectado irregularidades y respecto de los cuales les estamos exigiendo que respondan", ha remarcado De Rosa.

### **COMPRA DE MEDICAMENTOS ANTIRRETROVIRALES EL 31 DE ENERO**

Igualmente, en otro punto de su intervención, el senador del PP por Valencia se ha referido a un contrato publicado en el BOE, "que es la compra de medicamentos antirretrovirales con fecha de adjudicación, el 30/01 por parte del Ministerio de Defensa".

Así, De Rosa ha señalado que "entendemos que dicha compra se ha realizado al amparo de la Resolución de 22 de agosto de 2019, en virtud del cual se indica que la provisión de medicamentos se hace en "situaciones de amenazas epidémicas de gran escala". "¿Qué amenaza epidémica veía el Ministerio de Defensa a finales de enero para hacer acopio de medicamentos?", ha preguntado.

Contrato que, igual que a nosotros, le habrá llamado la atención a La Magistrada del Juzgado de Instrucción 51 de Madrid, Carmen Rodríguez-Medel, ha afirmado Fernando de Rosa, tras lo cual ha dicho estar convencido de que este hecho también lo conoce el Gobierno, "por eso se han producido, y sin duda se seguirán produciendo, ceses y purgas, para obstaculizar la acción de la Justicia mostrando un claro "tic" autoritario".

"¿Harán lo mismo cuando, sin duda, se judicialice la investigación sobre los contratos que le he referido? ¿Conoce los comunicados de la APM y de la

Asociación de Fiscales? ¿Ha leído la providencia del Juzgado de Instrucción nº 51 ante la injerencia de su Gobierno?”, ha preguntado De Rosa.

### **PURGAS EN LA ADMINISTRACION DE FORMA VERGONZOSA**

Del mismo modo, Fernando de Rosa ha afirmado que “la sociedad española cada vez es más consciente que hay que destejer el andamiaje autoritario que han querido armar aprovechando la crisis sanitaria”. “¿Se sienten cómodos cuando cesan a funcionarios públicos por actuar de forma independiente anteponiendo el cumplimiento de la ley a ser serviles?”, ha vuelto a preguntar.

Así, el portavoz de Justicia ha exigido al Gobierno que “deje que este Poder Independiente investigue tanto lo ocurrido en el 8-M, como la legalidad de los contratos suscritos durante estos meses de confinamiento personal y Judicial”. “Den una oportunidad para que la Fiscal General deje a la Fiscalía actuar sin que entorpezca la investigación, no utilicen a la Abogacía del Estado para desacreditar a la Juez Medel como hicieron con el Juez Marino Barbero”, ha apostillado con rotundidad.

Para terminar, De Rosa ha recomendado al Gobierno “el uso de mascarilla democrática, para que no se propague en la sociedad, el virus autoritario que cada vez está inundando la actuación de este Gobierno; el virus autoritario de restricción de derechos y libertades, el virus que ataca la independencia del Poder Judicial, ese virus bolivariano que dimana de sus socios comunistas de Podemos, sus socios radicales, que les exigen pactos con los herederos de ETA, así como con los independentistas catalanes, para concluir que los Jordi, son absolutamente demócratas.”

Parfraseando a su nuevo amado líder, Pablo Iglesias lo digo por los aplausos fervorosos que levanta en el grupo socialista. “si la investigación de los Juzgados le produce urticaria pónganse pomada democrática, y absténganse de ceses y purgas autoritarias”, ha finalizado.